

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGUFAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Alejo Lascano #105 y Boyacá, se reúnen los socios de la compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.**, señor Abogado **JORGE ROMUALDO VACACELA OROZCO**, poseedor de 9.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, y el señor Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ**, poseedor de 1 participación iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2019; **2.-)** Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2020; y, **3.-)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta el Presidente de esta sociedad, el señor Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ** y los socios se designan como Secretaria Ad-Hoc de la junta a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad

del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaría procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en vista de que el comisario no se encuentra presente y ha expresado sus debidas justificaciones. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre **el segundo punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos Reelegir a la CPA. Martha del Rocio Pizarro Lucas como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se dispone que se entre a conocer sobre **el tercer punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, fueron conocidos por los Socios oportunamente. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$5,537.27), lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de leído los puntos del orden del día, la Junta

resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) ING. JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ, SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. JORGE VACACELA OROZCO, SOCIO; f) AB. OLGA TACLE RAMOS – SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 13 de marzo del 2020.



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
